

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4316** *TELLAGAL, S.C.*

Doña Marina Pilar García De Evan, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 60/08 y acumulada, a instancia de don Jesús Manuel Vázquez Sabugueiro, contra la ejecutada "Tellagal, Sociedad Civil", sobre despido, se ha dictado el día 16 de febrero de 2009, Auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Tellagal Sociedad Civil", en situación de insolvencia 32.815'27 euros de principal (2.984'17 € indemnización + 29.831'10 € salarios), más 3.281'53 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, más 300 euros en concepto de sanción pecuniaria, más los honorarios de la Letrada del actor, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 9 de marzo de 2009.- Marina Pilar García De Evan, Secretaria Judicial.

ID: A090015089-1